



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 12 de mayo de 2008

VISTO:

Las notas presentadas por la Lic. Silvia COIÇAUD, sobre la situación en la cátedra Didáctica General y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos académicos que esgrime la profesora resultan atendibles.
Que la cátedra brinda servicio a todos los profesorados con un cargo vacante de auxiliar.

Que se ha llamado a inscripción en reiteradas oportunidades durante el ciclo 2007 y 2008 y no hubo inscriptos.

Que es necesario garantizar el desarrollo de los espacios curriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 09 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente Simple para la asignatura **Didáctica General** (área Formación General)-Comodoro Rivadavia, desde el 13/05/08 y hasta el 20/05/08, ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:


- Currículum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 70/08

LMA
MMG.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIZILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.